

CONVOCATORIA N°022-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno a las 10h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y resolución del oficio N°015-RC-AL-2021, rubricado por el Sr. Oswaldo Guamán, Gerente General de Transportes Reina Cumandá y Sr. Noé Atiaja Gerente General de Transportes Alpayan; sobre la reubicación hacia el terminal terrestre de Puyo, el andén de salida de buses a Shell y Mera; ubicado en las calles 27 de febrero y 24 de mayo centro de Puyo.
4. Conocimiento del oficio del 10 de noviembre de 2021; rubricado por el Agr. Edison Tamayo, Vocal del GADPR de Shell; solicitando la actualización del acta de entrega-recepción de bienes e insumos para el fortalecimiento y cooperación institucional entre el GADPR de Shell y el GAD Municipal del cantón Mera; Centro de atención integral "Buen Samaritano".
5. Análisis y resolución en primer debate del anteproyecto del Presupuesto del GADPR de Shell 2022.
6. Autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GAD Provincial de Pastaza; para intervenir en el mantenimiento del muro de ala en el sector ASOMENUL y el muro de ala del sector de Río Bravo.
7. Clausura.

Shell, 22 de noviembre de 2021.



Tito Peranta Espin
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.
DEL GADPR DE SHELL.

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 022-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Penalta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zamárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Cavidia	Vocal GADPR de Shell	

**REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA SESION
ORDINARIA 022-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 022-GADPR-SHELL-2021 CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espin, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente y señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número veinte y dos, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente y señores Vocales; buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor Presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Shell, siendo las 10h35; convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°022-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno a las 10h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y resolución del oficio N°015-RC-AL-2021, rubricado por el Sr. Oswaldo Guamán, Gerente General de Transportes Reina Cumandá y Sr. Noé Atiaja Gerente General de Transportes Alpayan; sobre la reubicación hacia el terminal terrestre de Puyo, el andén de salida de buses a Shell y Mera; ubicado en las calles 27 de febrero y 24 de mayo centro de Puyo.
4. Conocimiento del oficio del 10 de noviembre de 2021; rubricado por el Agr. Edison Tamayo, Vocal del GADPR de Shell; solicitando la actualización del acta de entrega-recepción de bienes e insumos para el fortalecimiento y cooperación institucional entre el GADPR de Shell y el GAD Municipal del cantón Mera; Centro de atención integral "Buen Samaritano".
5. Análisis y resolución en primer debate del anteproyecto del Presupuesto del GADPR de Shell 2022.
6. Autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GAD Provincial de Pastaza; para intervenir en el mantenimiento del muro de ala en el sector ASOMENUL y el muro de ala del sector de Rio Bravo.
7. Clausura.

Shell, 22 de noviembre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.
DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente, solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; quisiera preguntar porque en los puntos a tratarse en el orden del día no se ha considerado la lectura del acta anterior; no sé cuál es la razón para que se haya omitido ese punto.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo; no se le ha puesto en el orden del día la lectura del acta anterior; porque todavía no está realizada; por el tiempo de trabajo que estamos pasando por las festividades de la parroquia Shell; los trámites y obtención de permisos no se ha podido terminar el acta; entonces en la próxima sesión vamos a poner en consideración de ustedes para proceder a la aprobación de las actas; con esa aclaración señores Vocales está a consideración de ustedes el orden del día.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; yo mociono que se apruebe el orden del día.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; consulto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). - Señor Presidente, apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción de aprobación, presentada por el Sr. Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el orden del día previsto para esta sesión la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 126 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Shell de fecha 24 de noviembre de 2021 y en uso de las

atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°022-S-GADPR-SHELL DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.**

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es: Análisis y resolución del oficio N°015-RC-AL-2021, rubricado por el Sr. Oswaldo Guamán, Gerente General de Transportes Reina Cumandá y Sr. Noé Atiaja Gerente General de Transportes Alpayan; sobre la reubicación hacia el terminal terrestre de Puyo, el andén de salida de buses a Shell y Mera; ubicado en las calles 27 de febrero y 24 de mayo centro de Puyo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, sírvase dar lectura a la parte pertinente del oficio en mención.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado; la presente tiene la finalidad de informar la penosa noticia que por disposición del GADM de Pastaza, el andén de salida de Buses a Shell y Mera, ubicado en las calles 27 de febrero y 24 de mayo será reubicado detrás del Terminal Terrestre de Puyo, como antecedente debemos manifestar que nuestras operadoras de transporte tiene como prioridad dar un buen servicio de transporte a nuestros usuarios y estamos en desacuerdo a dicha disposición, deseamos ofrecer comodidad al usuario manteniendo como andén de salida en la ubicación actual, ante los expuesto solicitamos de la manera más comedida por medio de su autoridad el apoyo de la ciudadanía, ya que, al realizar esta reubicación, los usuarios de Shell, serán perjudicados económicamente. Documento rubricado por el Sr. Oswaldo Guamán Gerente de Transportes Reina Cumandá y Sr. Noé Atiaja Gerente de Transportes Alpayan; hasta ahí la lectura de la parte pertinente del oficio solicitada señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales en consideración de ustedes el oficio enviado por las dos operadoras de transporte inter parroquiales Reina Cumandá y Alpayan; queda abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; bueno yo hice una exposición anterior y quisiera que esa intervención y la que hizo el compañero Vicepresidente Marcelo Flores; se tome en cuenta para socializar el punto y como respaldo a las operadoras que prestan servicios a la parroquia y que se elabore un oficio

dirigido al Gobierno Municipal del cantón Pastaza; para nosotros dar ese respaldo y que se nos reciba en comisión general para exponer las razones y motivos de respaldo hacia las operadoras de transporte inter parroquial; no sé si los compañeros Vocales crean pertinente, pero si es necesario como dijo usted también hacer una reunión con la ciudadanía y acudir allá al Municipio del cantón Pastaza a realizar la gestión.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; en realidad una vez leído el oficio presentado por estas dos compañías de transporte que laboran dentro de la provincia; es preocupante saber que van a ser objeto de reubicación dentro del cantón Pastaza; en vista que esta acción va a afectar a quienes utilizamos este servicio público; sobre todo la ciudadanía de la parroquia Shell; que mucha de las veces hace sus actividades económicas dentro de dicho cantón entonces yo concuerdo con lo manifestado por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; de que se haga un escrito o un manifiesto al Municipio del cantón Pastaza; para ver si somos recibidos en comisión general; junto con los señores Gerentes de estas dos compañías de transporte inter parroquial y de igual manera poner en conocimiento a la ciudadanía de la parroquia Shell de este oficio que han presentado los señores Gerentes; para ver si ellos también nos respaldan; gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; alguna otra intervención; caso contrario espero su moción y respaldo respectivo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor presidente solicito La palabra.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; yo mociono que se elabore un oficio dirigido al Gobierno Municipal del cantón Pastaza para que se nos reciba en comisión general; para exponer las razones y motivos del respaldo a Las operadoras de transporte inter parroquial.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; pregunto a la sala: tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Sr. Presidente con su permiso; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria; al existir la moción de aprobación, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sirvase por favor proceder conforme lo establece la Ley y dicha resolución se les hará llegar por escrito a los dos señores Gerentes de las compañías de transporte.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada,

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad oficial al GAD del cantón Pastaza para solicitar se nos reciba en comisión general a los miembros del GADPR de Shell y a los dos señores Gerentes de las compañías de transporte Reina Cumandá y Alpayan CIA LTDA; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 127 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Shell de fecha 24 de noviembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD OFICIAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PASTAZA PARA QUE SE LES RECIBA EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPR DE SHELL Y A LOS DOS SEÑORES GERENTES DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE INTER PARROQUIAL REINA CUMANDÁ Y ALPAYAN Y QUE SE HAGA CONOCER DE ESTE PARTICULAR A LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA SHELL; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Conocimiento del oficio del 10 de noviembre de 2021; rubricado por el Agr. Edison Tamayo, Vocal del GADPR de Shell; solicitando la actualización del acta de entrega-recepción de bienes e insumos para el fortalecimiento y cooperación institucional entre el GADPR de Shell y el GAD Municipal del cantón Mera; Centro de atención integral "Buen Samaritano".

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; proceda por favor a dar lectura de la parte pertinente del mencionado oficio.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y en atención a su requerimiento procedo con la lectura de la parte pertinente del oficio; La presente tiene por objeto darle a conocer a usted un documento de Cooperación Institucional entre el GADPR de Shell y el GADMCM Mera; del Centro de Atención Integral “El Buen Samaritano”, mismo que estaba funcionando en la administración anterior y al existir un acta de entrega de bienes para el fortalecimiento Institucional, le hago llegar a usted el documento para que se realice una actualización de lo que se ha estado administrando por las dos instituciones; documento rubricado por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo; hasta ahí señor Presidente lo solicitado.

SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; en relación al documento que acabamos de escuchar; señores Vocales; concedo la palabra al señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales y señores técnicos institucionales: en verdad pues, había una comunicación que se había elaborado en el sentido de que nosotros ya no estamos en el convenio de atención integral “Buen Samaritano” y el GADPR de Shell; había realizado una donación de bienes

muebles y materiales a esa institución; quisiera señor Presidente que se revise es convenio y que se trate de recabar las cosas donadas; puesto que realmente nosotros tenemos que justificar ante el GADPR de Shell; ya que nosotros ya no formamos parte de ese convenio o a su vez tratar de ver para que el próximo año el GADMCM; quiera que nosotros intervengamos en ese convenio; entonces esa es la petición mía para ver si se puede formar una comisión para constatar que cosas no más deberían retornar al GADPR de Shell; en vista de que ya no formamos parte del convenio; esa es la preocupación de parte mía señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr.- Edison Tamayo; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes, asesor técnico institucional.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente, señores Vocales; una vez entregado el presente oficio; se sumilló al Departamento Técnico para su revisión; una vez que se procedió a revisar el Acta de entrega-recepción en la primera cláusula en la última línea podemos leer que dice: comparecen libre y voluntariamente a suscribir la presente Acta de entrega-recepción en calidad de donación; entonces al ser una donación nosotros ya no tenemos potestad sobre los bienes que se entregaron; esos bienes pasan a ser de propiedad en este caso de los beneficiarios que es el Centro de Atención Integral “Buen Samaritano”; obviamente esto obedece a un proyecto y desde ahí es necesario analizar algo ambiguo que existe dentro del presente instrumento que faculta esta compra; cuando nosotros llegamos en el 2019; se tenía suscrito este instrumento que parecía que era un convenio; pero no lo era; si no era un proyecto y el proyecto estaba suscrito por la anterior administración del GADPR de Shell; y por la anterior administración del GADMCM; pero era un proyecto y un proyecto no faculta la adquisición de bienes y entrega de los mismos; sin embargo, así lo habían hecho y producto de esto; es esta Acta de entrega-recepción; en esta acta reza muy claro en la

primera cláusula de los comparecientes que libre y voluntariamente la suscriben en calidad de donación; al establecer una donación; nosotros no tenemos ya nada que ver sobre esos bienes y en todo caso; el uso que se dé a esos bienes ya entra en responsabilidad de los beneficiarios; entonces si algún momento la Contraloría hace un análisis sobre esta situación; más bien con esta acta nosotros nos deslindaríamos de responsabilidades; ya que esos bienes fueron entregados y entonces los bienes que son de larga duración deben permanecer con los beneficiarios; hasta ahí el análisis señor Presidente, que se ha hecho del documento porque de ahí en lo que corresponde a las siguientes cláusulas; solo establecen lo que se entregó y la conformidad de las partes; pero en la primera cláusula reitero; se especifica que fue en calidad de donación entonces ahí nosotros ya no tenemos responsabilidad.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes, Asesor Técnico Institucional por su explicación.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; me parece correcta la explicación del Ing. Jonathan Fuentes; entonces yo creo que por salvaguardar nuestra responsabilidad pues realmente nosotros no tendríamos mayor cosa que ver en base a lo que está tipificado aquí en el documento en los antecedentes; realmente nosotros nos deslindamos de esta situación y creo que si fue necesario que conozcamos como estaba esa situación; de mi parte yo creo que está bien que nosotros hayamos hecho el análisis y ya dar por conocido el oficio que he presentado; porque con el Acta de entrega-recepción; prácticamente nosotros salvaguardamos cualquier situación a futuro frente a los entes de control.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo, tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente: miren compañeros creo que la preocupación del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; es pertinente, en definitiva estos son bienes públicos y hay que salvaguardar, no importa la administración que sea; la institución es la misma; no sé si el convenio ya terminó con esta institución y hay materiales fungibles que bueno eso no se puede reclamar, pero si hay cosas que se pueden reclamar y dar otro uso por decir un refrigerador; ósea si se termina el convenio a donde van a parar estos materiales sería conveniente que se averigüe de lo contrario no puede una persona natural hacerse cargo de estos materiales; si sigue funcionando con otro convenio esa institución; no sé si sería dable pero son gastos que ha hecho la institución y ya no hay convenio.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Dr. Patricio Zumárraga Vocal del GADPR de Shell; alguna otra intervención; tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; no sé si el señor Vicepresidente Marcelo Flores nos puede ayudar a fortalecer el debate aparte de lo que yo he dicho y lo que dice el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga; está muy claro el asunto; pero me gustaría saber si en su tiempo se realizó el convenio; porque aquí no se hace constar el tiempo de duración de ese convenio; entonces por ahí tendríamos un poco de inquietud; no se observa hasta que año dura el convenio.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Señor Presidente con su permiso solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Gracias señor Presidente, señores Vocales muy buenos días; si el tema del apoyo al centro del adulto mayor “Buen Samaritano”, se lo realizaba año tras año; con cualquier proyecto; era la finalización a diciembre y el inicio en enero a más tardar en febrero; desconozco el paradero del documento del convenio; pero en si como manifestaban los compañeros; este es una acta y en si es lo que se entregó a su debido tiempo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vicepresidente Marcelo Flores; bueno señores Vocales, como los documentos que tenemos aquí, lo dicen claramente y es una donación y ya está a cargo de ellos y lamentablemente es así; entonces no se puede hacer mayor cosa, a pesar de que como manifiesta el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; hay cosas que pueden ser utilizadas pero lo que está donado ya está a cargo de ellos y legalmente ya no se puede rever ese tipo de donación o convenio que se firmó en ese entonces.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente; no sé si cabe tomar un ejemplo; el Concejo Provincial les ha regalado tres carpas a ASOTURIS Mera; y recién esa asociación a finiquitado o terminado su accionar y me sugirieron que nosotros solicitemos esas carpas porque ya no hay asociación; porque nadie puede hacerse cargo; entonces debe regresar a alguna institución ósea no puede terminar la acción o convenio entonces queda como regalo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; si valdría y creo que sería necesario de que nosotros hagamos una actualización de este documento; aparte de que damos por conocido; porque en definitiva si se les donó; no se podría volverles a donar porque el convenio ya no hay; porque con nosotros los jubilados también hicieron un convenio pero no en estos términos; por ahí debe estar a nosotros ya nos robaron todas esas cosas; pero si sería importante como decía el compañero Vocal Dr. Patricio

Zumárraga; hacer una revisión porque nosotros ya no estamos apoyando al centro "Buen Samaritano"; pero en cambio hay cosas que se les ha dado por parte del GADPR de Shell,

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor presidente no se podría hacer eso; porque como ya es donado eso ya es de ellos ya no pertenece a nosotros.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señores Vocales ellos al momento que llegue contraloría a investigar; ellos tienen que justificar todo lo donado porque eso consta en Actas de entrega-recepción.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Si señor Presidente es porque ellos aún se mantienen como institución.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; entonces mantengamos así y demos por conocido; porque lo que se tiene es una Acta de entrega-recepción; debía haber un convenio, entonces ahí si con el convenio se podría haber hecho alguna cosa no sé si existía ese convenio.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Permiso señor Presidente; pero aquí dice Proyecto de cooperación institucional entre el GADPR de Shell y el GADMC Mera, dice acá en el punto número 2.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente con su permiso yo propongo que se dé por conocido el documento.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; pregunto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Sr. Presidente yo apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción de que se dé por conocido el documento analizado, y al existir el apoyo correspondiente sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción; se da por conocido el oficio del 10 de noviembre de 2021 rubricado por el Agr. Edison Tamayo en el que solicita la actualización del Acta de entrega-recepción de bienes e insumos para el fortalecimiento y cooperación institucional entre el GADPR de Shell y el GADMC Mera, Centro de Atención Integral “Buen Samaritano”; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 128 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Shell de fecha 24 de noviembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL OFICIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, RUBRICADO POR EL AGR. EDISON TAMAYO EN EL QUE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR DE SHELL Y EL GADMC MERA, CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL “BUEN SAMARITANO”; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: Análisis y resolución en primer debate del anteproyecto del Presupuesto del GADPR de Shell 2022.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor sírvase dar lectura a la parte pertinente del Memorando N°021-MS-ST-GADPRSH-21, rubricado por la Egresada Maleny Silva.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente doy lectura a su requerimiento: Dirigido al Tlgo. Patricio Peralta con fecha 19 de noviembre de 2021 que en su parte pertinente te dice: Adjunto al presente, la respectiva entrega del ante proyecto de presupuesto 2022 del GADPR de Shell, para su consideración; hasta aquí lo requerido señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente, señores Vocales; vamos a conocer el presupuesto 2022 para lo cual concedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes, Asesor técnico institucional; tiene la palabra.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor Presidente, señores Vocales; siguiendo el proceso que establece la normativa vigente con respecto al anteproyecto del presupuesto del ejercicio fiscal 2022, que hoy vamos a dar a conocer; mismo que será tratado el día de hoy y aprobado en primer debate para que posterior a ello, pase a la comisión de Planificación y Presupuesto y puedan en el tiempo estimado emitir su informe para que antes del 10 de diciembre sea aprobado en segundo y definitivo debate; dentro de lo que corresponde a proyectos y convenios que hemos mantenido; vamos a establecer una continuidad; antes de eso en sus hojas que se les entregó a ustedes, tienen una estimación de ingresos para el año que viene; la estimación de ingresos para el 2022 es de 535.542,19 dólares; y ustedes en sus hojas que disponen cada uno tienen un detalle de donde va a ingresar esos recursos hacia el GADPR de Shell; en función de esto con respecto a los proyectos que se van a implementar vamos a ir leyendo el nombre del proyecto que se va a cubrir con ese presupuesto y el monto que genera ese proyecto; nosotros hemos venido manejando un convenio con Federación Deportiva de Pastaza para el funcionamiento de la disciplina de Taekwondo que en este caso es el administrador el Abg. Christian Gavidia; para este año que viene se prevé suscribir el convenio y mantener el pago del servicio de energía eléctrica de los gimnasios con un monto presupuestado de 500 dólares; como siguiente proyecto tenemos: Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas, mediante la impartición de talleres permanentes, bajo la tutoría y financiamiento del GADPR de Shell, destinados a la población infantojuvenil del sector vulnerable de la parroquia Shell; dentro de esto tenemos en honorarios para poder mantener tres disciplinas por 12 meses esta como honorarios 14.400 dólares; en eventos públicos y promocionales porque en agosto se hacen los vacacionales tenemos 2.000 dólares más IVA, que nos da 2.400 dólares; y de difusión, información y publicidad, porque de los talleres parece que eso nos ha faltado; no hemos estado difundiendo que se hace con los talleres; está destinado un recurso de 1.000 dólares; teniendo un presupuesto general para el proyecto de 17.760 dólares incluido IVA; tenemos el siguiente convenio teniendo en cuenta que para el año 2022, el 10% para grupos vulnerables es un monto de 14.000 dólares; entonces se mantiene el convenio con el Patronato Provincial proyecto “Años Dorados” en el barrio Luz Adriana; con un presupuesto de 4.464,29 dólares más IVA que nos da 5.000 dólares; se mantiene el convenio con el Patronato Provincial proyecto “Años Dorados” en el barrio Sacha runa; por un monto igual de 5.000 dólares y se amplía un convenio con el Patronato Provincial de Pastaza para el proyecto Panita; con un monto de 4.000 dólares cubriendo así ya los 14.000 dólares que corresponde al 10% para grupos vulnerables; ahora la ley nos dice hasta el 10% pero podemos invertir un poco más.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; quisiera saber algo de los tres convenios; Luz Adriana, Sacha runa y Panita; no sé si se va o ya están firmados, no sé pero yo si quisiera recalcar algo tan real que ha venido pasando con los convenios; en los dos convenios en definitiva nosotros somos los que mayor aporte lo hacemos; pero esos convenios podemos manejarlos nosotros directamente; si es dinero que llega a nuestra cuenta yo creo que eso podríamos hacer; para que necesitamos al Patronato Provincial de Pastaza si podemos manejarlo directamente nosotros; entonces yo sugiero compañeros Vocales que esto lo analicemos porque hay convenios de que solo ponen lo que se dice vulgarmente el nombre y los que afrontamos todo somos nosotros.